



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 30 de marzo de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 086 /2022

29/03/2022

HURTOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 00:26 dan aviso de hurto en comercio de rubro almacén en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar entrevistada la damnificada agrega que se encontraba atendiendo su comercio por una ventana concurriendo un masculino solicitándole un paquete grande de cigarros, un paquete de tabaco y hojillas, retirándose sin abonar la mercadería. Siendo evaluada en \$ 345.

Se trabaja.

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad formulando denuncia por hurto. Agrega que posee una finca en construcción constatando el día 25 del mes en curso la faltante de varias herramientas de mano; lo que avalúa en \$ 7.000.

Se practican averiguaciones.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 06:16 solicitan presencia policial en comercio de rubro mueblería sito en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar se entrevista con el titular del comercio sito en calles Schuster y Asencio constatando el daño en vidrio y la faltante de un televisor marca Smartlife de 32 pulgadas. Avalúo la faltante en U\$S 400 y el daño en \$ 20.000.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.



Personal de Seccional Primera recibe llamado solicitándose su presencia por hurto en finca sita en la jurisdicción.

En el lugar entrevistada la víctima expresa que se apersonó en su domicilio masculino mayor de edad solicitándole su teléfono celular para enviar un mensaje a un familiar, ante la negativa de la damnificada ingresa al domicilio el indagado, sustrayendo teléfono celular marca Redmi modelo 7. No avaluó. Se practican averiguaciones.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 21:52 dan aviso de hurto en supermercado sito en jurisdicción de Seccional Segunda.

En el lugar personal policial entrevista a empleada del comercio, quien expresa que momentos antes ingresa un masculino concurriendo a góndola de bebidas donde toma un whisky retirándose sin abonar la mercadería; lo que fue avaluado en \$ 500. Se practican averiguaciones.

ESTAFAS

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores femenina mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Agrega que con fecha 28 del mes en curso recibe un correo electrónico llamándole la atención ya que le contestaban un mensaje enviado aproximadamente dos años atrás; inmediatamente intenta ingresar a cuenta bancaria no accediendo. Al cambiar las contraseñas de sus cuentas toma conocimiento que habrían efectuado una transferencia desde cuenta de ahorro en dólares.

Se practican averiguaciones.

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad radicando denuncia por estafa. Agrega que con fecha 28 del mes en curso intenta ingresar a su cuenta bancaria donde le surge “usuario bloqueado”. Optando por concurrir a oficinas del banco, donde surgen inconvenientes para brindarle una nueva contraseña de usuario. Luego de varios intentos logran ingresar a su cuenta tomando conocimiento que habrían efectuado una transferencia de dinero en dólares y pesos uruguayos a la cuenta de un



conocido. Se contacta con el titular de la cuenta que fuera transferido el dinero expresando que recibió una llamada de quien dijo ser la víctima y que por error habría efectuado mal la transferencia solicitándole la devolución, pero a otra cuenta, lo que realizó sin problemas. Se trabaja.

“OPERACIÓN LANCER”

CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

Próximo a la hora 00:10 personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 realiza control de vehículo con dos ocupantes masculinos mayores de edad, en intersección de Ruta N° 2 y Camino Pense.

Incautándose al acompañante dos envoltorios de nylon color negro conteniendo en su interior sustancia vegetal símil marihuana, con un peso aproximado de 82 gramos; desde el interior de vehículo sobre el asiento del acompañante se incautan dos envoltorios de nylon conteniendo en su interior sustancia vegetal símil marihuana con un peso aproximado de 47 gramos y dos envoltorios de papel con sustancia color ocre símil pasta base con un peso de 3 gramos.

Posteriormente se realiza inspección en zona aledaña (cuneta) donde se detuvo el vehículo, ubicando entre las malezas un envoltorio de nylon conteniendo en su interior sustancia vegetal símil marihuana con un peso aproximado de 616 gramos

Se hace presente en el lugar personal de Brigada Dptal. Antidrogas conjuntamente con Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Enterado Sr. Fiscal Dr. Chargoña dispuso incautación del vehículo y 1 celular, que los indagados ingresen en calidad de detenidos y actuaciones a seguir.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, condenó por proceso abreviado a L. A. R. S. de 18 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de tenencia no para consumo de sustancias estupefacientes” y a Federico Leonardo MÉNDEZ MARTÍNEZ de 33 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de tenencia no para consumo de sustancias estupefacientes en reiteración real con un delito de receptación”, ambos a la pena de dos



(2) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.